



ANEXO TÉCNICO DE FUTBOL 5 X 5

1. LUGAR Y FECHA

Fase Alcaldía:

Del 27 de julio al 24 de agosto en cada Alcaldía.

Fase Final:

Del 1 de octubre al 30 de noviembre. En el Zócalo de la Ciudad de México.

2. RAMAS

Femenil, varonil y modalidad mixta.

3. PARTICIPANTES E INSCRIPCIONES

Todos aquellos ciudadanos inscritos en el SIDEPORTE de acuerdo a la convocatoria general de la Olimpiada Comunitaria de la Ciudad de México 2019. Todos los participantes deberán estar debidamente registrados en el SIDEPORTE y presentar impresión de su registro acompañado de una identificación.

4. REGLAMENTO Y SISTEMA DE COMPETENCIA

El evento se desarrollará bajo los lineamientos del presente instructivo técnico y con apoyo de los reglamentos de la Federación Mexicana de Fútbol adaptados al formato de juego.

Categorías	Femenil	Varonil	Mixto
7-9 años	2 tiempos de 8 minutos		
10-12 años			
13-15 años	2 tiempos de 12 minutos		
16-17 años			
Libre			
Master			
Veteranos			

Fase Alcaldía:

Con un máximo de 16 equipos por categoría y rama. Se conformarán hasta 4 grupos de 4 equipos por categoría y rama, que jugarán entre sí a una vuelta para clasificar al primero de cada grupo a la semifinal. Los semifinalistas, en eliminación directa jugarán para obtener al representante de la Alcaldía.

Fase Final:

Se jugará a un encuentro donde se disputarán las medallas de oro, plata y bronce por categoría y rama y según el sembrado general del torneo en el Zócalo de la Ciudad de México.

El tiempo es corrido y sin tiempos fuera.

Cada equipo deberá presentar un balón reglamentario del número cuatro antes de cada encuentro.

Desempates: En caso de empate se realizarán 3 tiros desde el punto penal por 3 jugadores distintos, en caso de persistir el empate se llevará a cabo una definición en muerte súbita hasta obtener un equipo ganador.

Aquellos jugadores que reciban una tarjeta de expulsión se harán acreedores a una sanción mínima de 2 partidos.

5. UNIFORMES

Los equipos participantes deberán estar debidamente uniformados con camiseta del mismo color. Además, cada integrante deberá portar short, calzado deportivo y espinilleras obligatoriamente. Para el portero además, guantes.

6. ARBITRAJE

Será designado por el comité organizador.

7. JURADO DE APELACIÓN

Se integrará de acuerdo a los Lineamientos Generales de participación de la Olimpiada Comunitaria de la Ciudad de México 2019, para la solución de protestas técnicas correspondientes de acuerdo a los Estatutos, Reglamentos y Códigos de Sanciones.

- 1 Representante del Comité Organizador.
- 1 Representante de Asociación Deportiva.
- 1 Representante de árbitros y/o jueces.

8. COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Se integrará de acuerdo a los Lineamientos generales de participación de la Olimpiada Comunitaria de la Ciudad de México 2019 y funcionará hasta 3 días después de finalizada la competencia, y la integrarán:

- 1 Representante del Comité Organizador.
- 1 Representante de Asociación Deportiva.
- 1 Representante de los jueces o árbitros.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

INSTITUTO
DEL DEPORTE

9. PREMIACIÓN

Se otorgarán hasta un máximo de 8 medallas para el primer lugar, 8 de segundo lugar y 8 para el tercer lugar en cada categoría y modalidad.

10. TRANSITORIOS

Los casos no previstos en el presente Anexo Técnico serán resueltos por el Comité Organizador.